



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 80° aniversario del inicio del proceso de urbanización de **Villa Los Aromos**, iniciado el 7 de septiembre de 1946, y su reconocimiento a las generaciones de vecinos y vecinas que, mediante su compromiso, participación y trabajo comunitario, contribuyeron a la construcción y consolidación de la localidad.

Córdoba, 26 de agosto de 2026.-

D-31656/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA